



CONVOCATORIA DE LAS BECAS PARA LA INVESTIGACIÓN EN ARTES VIVAS 2027

MODALIDAD 1_SALA

NAU
IVA
NOW

Programa de apoyo a la creación:

El programa de residencias de la Nau Ivanow parte de una concepción de la creación artística como **proceso vivo, abierto e indisociable del pensamiento crítico y la investigación**. Entendemos la investigación artística no como una fase previa o instrumental, sino como un espacio de reflexión continua que genera conocimiento, transforma prácticas y abre preguntas que van más allá del proyecto concreto y del resultado escénico inmediato.

Desde esta mirada, el programa apuesta por **garantizar tiempo y espacios para investigar sin presión de producción, favoreciendo el riesgo, el ensayo, el error y los procesos no lineales**. Rechazamos metodologías rígidas y protocolos cerrados, y defendemos una investigación flexible, ubicada y adaptada a las necesidades específicas de cada proceso y trayectoria. La **documentación y la transmisión del conocimiento generado** -tanto a través de formatos formales como del intercambio informal, la convivencia y el trabajo compartido- son elementos clave para democratizar este saber y hacerlo **accesible a la comunidad artística y al contexto social**.

Las residencias de la Nau Ivanow no se conciben como espacios neutrales ni como simples servicios independientes, sino como entornos dinámicos donde la interacción y el intercambio de prácticas forman un ecosistema vivo. La esencia del programa recae en las condiciones que facilita: la forma de trabajar, de relacionarse, de compartir recursos y de posicionarse ante la **creación artística entendida como un proceso abierto y en constante evolución**, más allá de los límites físicos, calendario o presupuesto.

Con una diversidad de modalidades que integran tiempo, espacios, acompañamiento profesional, apoyo económico y alianzas tanto locales como internacionales, el **programa busca promover la investigación y el riesgo sin imponer resultados concretos**, apoyar procesos profundos y duraderos, poner en valor la investigación técnica, escenográfica y conceptual dentro de la creación contemporánea, y **reforzar la comunidad artística y los ecos compartido**.

Nau Ivanow concibe las residencias como un **espacio para habitar, no para producir**: un lugar donde la práctica artística, la reflexión crítica y la comunidad tienen el mismo peso que el resultado escénico. Donde el crecimiento artístico, profesional y humano se construye desde el cuidado, la corresponsabilidad y el compromiso con el contexto.

Nau Ivanow está pasando por un proceso de revisión crítica, donde **reconoce la exclusión sistémica de cuerpos no hegemónicos que ha reproducido durante años** y se compromete con la implementación de metodologías de reparación con estas comunidades.

Convocatoria 2027:

El programa de residencias 2027 de la Nau Ivanow se estructura en diferentes modalidades adaptadas a diferentes momentos, necesidades y tipos de procesos, manteniendo un marco común de acompañamiento, recursos y corresponsabilidad. Más allá de las especificidades de cada línea, todas las residencias comparten una misma voluntad: **ofrecer condiciones reales para la investigación, la práctica artística y la gestión cultural**, entendidas como procesos sostenidos, situados y en relación a una comunidad.

En esta ocasión, y en modo de testeo de las diferentes modalidades que se quieren implementar en los próximos años, la convocatoria se lanza sólo en algunas de las modalidades y con un número más reducido de proyectos a acoger por cada una de ellas, dando así, espacio para la prueba y evaluación posteriores.

En todas las modalidades del programa se ofrece:

- **Apoyo económico**, en distintos formatos según la modalidad.
- **Espacio de trabajo adecuado** al proceso desarrollado.
- Programa de **mentoría empresarial**, orientado a la sostenibilidad y el desarrollo profesional.
- Sesiones de **acompañamiento en gestión**, ajustadas a las necesidades de cada proyecto.
- Posibilidad de **vinculación con los proyectos de mediación** de la Nau Ivanow.
- Posibilidad de **alojamiento gratuito** para personas que con residencia habitual a más de 75km de la Nau Ivanow. En este caso, se ofrece una ayuda a la manutención (6,20 €/día).
- Acceso a la **agenda de contactos de la Nau Ivanow**.
- Acceso al **archivo de memorias y prácticas generadas** en el marco del programa.
- **Acompañamiento continuo y presencialidad del equipo de la Nau Ivanow** durante el proceso de residencia.

A todos los proyectos beneficiarios se les pide:

- **Participación activa en los espacios de encuentro e intercambio** programados por el centro (2 máximo).
- Elaboración de una **pequeña memoria y diario artístico del proceso y/o de la práctica** desarrollada durante la residencia. El formato de memoria o diario puede ser adaptado a las necesidades o deseos de cada proceso.

Este marco compartido quiere reforzar la idea de la residencia como un ecosistema de trabajo, relación y aprendizaje, basado en la corresponsabilidad, el cuidado y la generación de conocimiento colectivo.

Proyectos que pueden ser beneficiarios del programa de residencias:

El programa de residencias de la Nau Ivanow se dirige a **personas, colectivos y estructuras que desarrollan su práctica en el ámbito de las artes vivas***, entendiendo este campo en un sentido amplio, híbrido y en constante transformación. El programa quiere acoger y potenciar la diversidad de miradas, prácticas y recorridos, reconociendo la pluralidad de formas desde las que hoy se construye la creación, la investigación y la gestión cultural.

Pueden ser beneficiarias del programa **creadoras individuales, compañías, colectivos, investigadoras, técnicas, escenógrafas, dramaturgas, coreógrafas, performers, artistas híbridas**, así como profesionales de la gestión cultural que desarrollen proyectos vinculados a la investigación y en relación con las prácticas artísticas contemporáneas.

El programa, según la modalidad, está **abierto a proyectos en diferentes estadios de desarrollo**, desde fases iniciales de investigación y exploración hasta procesos más avanzados de experimentación, consolidación o relectura de prácticas ya existentes. Se acogen tanto a proyectos de carácter artístico como técnico, conceptual o de gestión, siempre que entiendan la creación y el trabajo cultural como un proceso sostenido, reflexivo y en relación con un contexto. La Nau Ivanow apuesta por un modelo de residencias que apoya diferentes trayectorias, prácticas y procesos, según cada modalidad.

Los proyectos candidatos deben compartir una **visión de la práctica artística y cultural como espacio de investigación, pensamiento crítico y experimentación**, más allá de la lógica estricta del resultado o del producto final. Se valoran especialmente aquellos procesos que incorporan el **riesgo, el ensayo, el cuidado, la documentación y la voluntad de compartir conocimiento**, así como la disposición a formar parte de un ecosistema de trabajo colectivo. El **programa se dirige a personas y proyectos tanto a nivel local, como nacional y estatal**, según la modalidad.

Proceso de selección de las propuestas:

El proceso será realizado por una **comisión de selección externa de profesionales**. Esta comisión será conformada desde una **mirada diversa, plural y representativa del sector creativo de las artes vivas y la creación contemporánea** y prestando especial atención a la **diversidad de género, racializada y de capacidades**, así como a la pluralidad de trayectorias, prácticas y contextos, desde un compromiso explícito con la equidad y las políticas afirmativas. La comisión también incluirá la mirada de la Nau Ivanow mediante una representante del equipo.

Todo el proceso será remunerado para todas las partes y se dará bajo criterios compartidos orientados a garantizar la mirada diversa, plural y representativa del sector creativo como parte del proceso de reparación que busca iniciar esta convocatoria, poniendo especial atención a la diversidad de género, racializada y de capacidades.

Una vez publicada la resolución, también se publicarán los nombres de las personas que han conformado las diferentes comisiones.

*Se valorarán especialmente los proyectos que, más allá de situarse dentro del ámbito de las artes escénicas, entiendan la práctica artística como un proceso vivo de investigación, poniendo el acento en el desarrollo del pensamiento, la experimentación, el riesgo y la relación con el contexto. Se tendrá en cuenta la capacidad del proyecto de priorizar el proceso por encima del resultado final y desbordar los formatos escénicos convencionales, entendiendo la creación como un espacio abierto, relacional y generador de conocimiento.

Criterios de valoración generales:

- **Claredad en la exposición** de la propuesta, metodología y planificación.
- **Rigor y coherencia** en el desarrollo de la propuesta artística.
- Grado de **interés, investigación, innovación y diálogo** en el contexto actual de las artes vivas.
- Grado de **experimentación y de relación con otras disciplinas**, áreas artísticas o ámbitos de pensamiento.
- **Sinergias con otras creadoras o comunidades** en el desarrollo de la propuesta.
- **Mirada diversa, plural y representativa del sector creativo**, poniendo especial atención a la diversidad de género, racializada y de capacidades.

Modalidad 1 – Residencia de Investigación en Sala

Las Residencias de Investigación en Sala, se dirigen a proyectos de artes vivas que se encuentran en **fase de exploración, investigación y/o primer desarrollo**. Esta modalidad busca ofrecer un **espacio y recursos que permitan profundizar en los lenguajes, metodologías e intuiciones creativas** sin la presión de llegar a un resultado final.

Esta nueva línea refuerza la voluntad de la Nau Ivanow de acompañar procesos en estado “crudo”, de apostar por la investigación como pilar fundamental de la creación y de consolidar un **modelo de trabajo que prioriza el crecimiento artístico y profesional por encima de la producción inmediata**.

Se seleccionarán **2 proyectos** de esta modalidad*

Las residencias incluyen:

- **5 semanas de cesión de sala/estudio** (no técnico) para la investigación y desarrollo del proyecto. Éstas podrán ser de forma continuada, o intermitente durante el 2027.
- Concesión de una **beca de creación e investigación artística de 1.750 € brutos por beneficiario**, con un máximo de tres personas por proyecto. Sobre este importe se aplicarán las retenciones fiscales que correspondan. Desde la Nau, priorizaremos la contratación de las personas beneficiarias.

Opcional según necesidades y voluntad del proyecto:

- **Sesiones acompañamiento gestión** (según necesidades y voluntad del proyecto)
- Programa de **mentoría empresarial**, orientado a la sostenibilidad y el desarrollo profesional.
- Posibilidad de vinculación con los **proyectos de mediación y territorio de la Nau Ivanow**.
- **Acceso a la agenda de contactos** de la Nau Ivanow.
- Acceso al **archivo de memorias y prácticas generadas** en el marco del programa.
- **Acompañamiento continuo y presencialidad del equipo de la Nau Ivanow** durante el proceso de residencia.

Condicionantes de los proyectos a la hora de presentarse:

- Máximo de 3 personas por proyecto.
- Capacidades técnicas y [espacios](#) de la Nau Ivanow.
- Esta línea es para proyectos y personas de ámbito local, nacional y estatal.

* Esta modalidad deja abierta la posibilidad de considerar, ante la diversidad de perfiles que pueden integrar cada proyecto y estableciendo un límite máximo de tres personas por proyecto, que si en la primera selección no agota la totalidad de la dotación económica se valorará la incorporación de los proyectos en situación de “reserva”, que serán admitidos por orden de puntuación hasta agotar la bolsa disponible.

Presentación de propuestas:

Para participar de deberá **rellenar [este formulario](#)** especificando a qué modalidad se opta y adjuntar toda la documentación que se pide según la modalidad.

El equipo de la Nau Ivanow se pone a disposición de cualquier persona que necesite de un apoyo para rellenar el formulario abriendo dos días de acompañamiento. Este puede ser de manera presencial los días 2 y 3 de noviembre de 10 a 20h, así como vía telefónica al 93 852 69 59 o email a david@nauivanow.com

Calendario y plazos:

- El plazo para la recepción de los proyectos va del **20 de octubre hasta el 12 de noviembre de 2026 a las 14h.**
- Del 13 al 18 de noviembre: fase de revisión y aprobación de la documentación presentada.
- Del 19 de noviembre al 7 de enero 2027: fase de selección por parte de la comisión.
- La **resolución definitiva** de esta convocatoria se publicará la **segunda quincena de enero de 2027.**

Dudas y aclaraciones:

- **Sesión informativa online:** 28 d'octubre a les 12h. Accede a través de [este enlace](#).
- Días de **acompañamiento a la presentación de candidaturas:** 2 y 3 de noviembre de 10 a 20h.
- Para cualquier consulta podéis escribir a: david@nauivanow.com

Con el apoyo de:



**Ajuntament
de Barcelona**
Institut de Cultura



Generalitat de Catalunya
Departament de Cultura